



Elecciones de representantes de Estudiantes a Junta de Facultad

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Educación, y la potestad que me confiere el apartado 2 de dicho artículo, tengo a bien convocar elecciones para renovar totalmente la Junta de Facultad conforme al siguiente calendario electoral:

Calendario Electoral

19 de noviembre, miércoles	- Inicio del proceso electoral - Exposición del censo provisional - Apertura del plazo de reclamaciones al censo
24 de noviembre, lunes	- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo - Inicio del plazo de presentación de candidaturas
25 de noviembre, martes	- Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones al censo - Publicación del censo definitivo
1 de diciembre, lunes	- Fin del plazo de presentación de candidaturas (1) - Proclamación provisional de candidaturas - Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
5 de diciembre, viernes	- Fin del plazo de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos - Sorteo para la composición de las mesas electorales a las 12 h. en el despacho de la Profesora Secretaria
9 de diciembre, martes	- Inicio de la campaña electoral
10 de diciembre, miércoles	- Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado
16 de diciembre, martes	- Fin de la campaña electoral - Fin del plazo para la emisión del voto anticipado
17 de diciembre, miércoles	- JORNADA ELECTORAL de 11 a 18 horas (2)
18 de diciembre, jueves	- Proclamación provisional de resultados electorales
22 de diciembre, lunes	- Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales - Proclamación definitiva de resultados electorales

Todos los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00

- (1) Las candidaturas deberán presentarse, en la Secretaría de la Facultad, mediante escrito dirigido al Profesor Secretario del Centro antes de las 14 horas del 1 de diciembre. Es necesario acompañar las candidaturas con la aceptación expresa de cada uno de los miembros.
- (2) Se constituirán una mesa electoral, donde votarán todos los estudiantes situada en el nuevo edificio de la Facultad, en la Sala de Estudios 2.

Zaragoza a 19 de noviembre de 2014

Fdo: Enrique García Pascual
Decano de la Facultad de Educación